



## INDIO JUMANDY S.A.

Compañía de Transporte Pesado, Extrapesado y Carga en General  
Dir. Av., Napo y Av. Interoceánica En la "Y" Esq.  
RUC. 1792311918001 FONO 0987478003  
Archidona - Napo - Ecuador



Archidona, 10 de Noviembre del 2014

Señor:

**Jorge Aguinda Tunay**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me permito poner en su conocimiento la Cesión de una (1) Acción, por el valor de USD. 1.00; que la realizó. Yo, José Eduardo Díaz Miranda ced. Id.1600263857, a favor del señor:Hugo Efraín Velasco, con C.I. N° **1802774735**. Acto que se realizó de manera libre y voluntaria. Tanto el Cedente como el Cesionario son de Nacionalidad Ecuatoriana.

Particular que me permito poner en su conocimiento a fin de que surtan los efectos legales correspondientes, por lo que le reitero mi agradecimiento.

Atentamente,

José Eduardo Díaz Miranda

CEDENTE

C.I.1600263857

Laura Yolanda Cabrera

ESPOSA /CEDENTE

1600302366

Hugo Efraín Velasco

CESIONARIO

C.I. 1802774735





**INDIO JUMANDY S.A.**  
Compañía de Transporte Pesado, Extrapesado y Carga en General  
Dir. Av., Napo y Av. Interoceánica En la "Y" Esq.  
RUC. 1792311918001 FON0 0987478003  
Archidona - Napo - Ecuador



Archidona 13 de Noviembre del 2014

Sr.

Jorge Aguinda Tunay

Ciudad.

De mis consideraciones:

Me permito poner en su conocimiento, la Cesión de una Acción (1) por el valor de USD 1.00 que realizo Yo, Carmen Amelia Guamanquishpe Saillema con cédula de Id. N°-180127987-6 a favor del señor César Augusto Ortiz Rubio con cédula de Id. N°- 171096304-0. Acto que se realizó de manera libre y voluntaria. Tanto el Cedente como el Cesionario son de Nacionalidad Ecuatoriana.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines legales consiguientes.

Atentamente

  
CARMEN AMELIA GUAMANQUISHPE

CEDENTE

C.I. 180127987-6

  
CESAR AUGUSTO ORTIZ

CESIONARIO

C.I. 1710963040

  
VACA DIAZ RAMON

ESPOSO DE CEDENTE

C.I. 180107011-9

